

CONVOCATORIA BENEFICIO ESTADÍA POSTDOCTORAL 2016 UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

Fecha de inicio convocatoria: **Marzo**

Fecha de cierre: **Noviembre**

En el marco de la Política de Desarrollo de la Investigación y Postgrado, la Dirección de Investigación y Postgrado otorga un beneficio de Estadía Postdoctoral, el cual se asigna de acuerdo a los requisitos y procedimientos que especifican a continuación:

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Ser académico con contrato indefinido, perteneciente a la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Ser adjudicatario de financiamiento FONDECYT o de alguna agencia nacional o internacional equivalente.

PROCEDIMIENTOS DE POSTULACIÓN

- Todos los postulantes deberán completar el Formulario de postulación para Estadía Postdoctoral.
- Todos los postulantes deberán enviar el Formulario de postulación para Estadía Postdoctoral, en el plazo correspondiente.
- Todos los postulantes deberán adjuntar la documentación anexa que se solicita en el Formulario de postulación para Estadía Postdoctoral.
- Todos los postulantes deberán entregar el formulario con sus anexos impresos en la Dirección de Investigación y Postgrado.

BENEFICIOS DE ADJUDICACIÓN

- La adjudicación implica la liberación de la carga académica y de gestión por un período de hasta 6 meses.
- Este beneficio se concede por una sola vez con goce de sueldo, asociado al diferencial existente

entre el valor del financiamiento otorgado por alguna agencia nacional o internacional y el sueldo correspondiente a la categoría y jornada del académico adjudicado.

OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

- Al término del beneficio de Estadía Postdoctoral, el adjudicatario debe entregar una constancia emitida por la institución respectiva que señale la entrega del documento final.
- A contar de la fecha de finalización del beneficio se debe permanecer en la institución por un periodo de a lo menos 18 meses.
- El adjudicatario debe cumplir con las obligaciones establecidas en la declaración jurada que consta para estos fines.
- El incumplimiento de las obligaciones anteriormente mencionadas faculta a la Universidad Academia de Humanismo Cristiano a exigir la restitución total de los recursos entregados por concepto salario durante el periodo de duración del beneficio.
- El adjudicatario debe cumplir con los requisitos de publicación establecidos por la agencia de financiamiento indicando que la filiación principal corresponde a la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.